

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**5250** *DIARIO ABC, S.L.*

Bases de los Premios Internacionales de Periodismo de ABC 2015

La empresa editora de ABC, Diario ABC S.L. ("ABC"), convoca sus tres Premios Internacionales de Periodismo ("Premios"), para reconocer la trayectoria profesional y los mejores trabajos periodísticos del año 2015 en las categorías habituales de periodismo, periodismo gráfico o dibujo, según se establece a continuación:

- Instituido en 1920, el Premio Mariano de Cavia, reconoce un artículo o crónica con firma o seudónimo habitual publicado en 2015 en papel y/o en soporte digital..

- Instituido en 1929, el Premio Luca de Tena reconoce una Trayectoria periodística sobresaliente en la defensa de los valores que inspiran los principios fundacionales de ABC de rigor ético, exigencia literaria e independencia informativa.

- Instituido en 1966, el Premio Mingote reconoce alternativamente chiste, caricatura o dibujo y fotografía. En esta edición, por haber sido premiado chiste, caricatura o dibujo en la anterior, se convoca exclusivamente para reconocer una Fotografía publicada en 2015 en papel y/o en soporte digital.

Premios.- La presentación de trabajos y candidaturas es gratuita, y cada uno de los Premios está dotado con diez mil euros que se entregarán a los autores ganadores con independencia de quien los hubiera presentado.

Requisitos y Presentación.- Los trabajos presentados a los Premios Mariano de Cavia y Mingote, uno o dos por autor, deberán haber sido publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive, en idioma español, en papel y/o en soporte digital. Los artículos o crónicas presentados deberán no exceder las 2.500 palabras.

Se presentarán mediante el envío del artículo o crónica, o de la fotografía, facilitando los datos del autor y forma de contacto –nombre y apellidos, teléfono y correo postal y electrónico- bien por correo postal dirigido al Director de ABC (Calle Juan Ignacio Luca de Tena 7. 28027 Madrid) o bien por correo electrónico a [premiosperiodismo@abc.es](mailto:premiosperiodismo@abc.es). Deberá enviarse PDF, página escaneada o URL de la web que acrediten la publicación.

Las candidaturas al Premio Luca de Tena se presentarán mediante propuesta razonada, por cualquier medio de comunicación, academia, centro cultural, institución o personalidad, o por el propio interesado. Deberá facilitarse nombre y apellidos, teléfono y correo postal y electrónico de la persona que, en nombre propio o en nombre de una organización, presenta la candidatura. Las direcciones de envío son las señaladas anteriormente para las otras dos categorías.

Solo se tendrán en cuenta aquellas candidaturas que se presenten desde el día de publicación de estas bases hasta el día 30 de abril de 2016 aunque ABC mantuviese publicadas las bases o hubiese recibido o aceptado la entrega de documentación.

Elección y Jurado.- Una vez finalizado el plazo para participar en los Premios, un jurado seleccionado por ABC, procederá al examen y calificación de los trabajos y candidaturas presentadas u otras que a su criterio reúnan méritos suficientes previa autorización de los autores, atendiendo a su calidad periodística, a la oportunidad y tratamiento del tema y a sus bondades literarias en los trabajos presentados al Premio Mariano de Cavia; a la acreditación de los méritos en las propuestas para el Premio Luca de Tena; y a su calidad artística en los que opten al Premio Mingote. Aunque en principio, el jurado elegirá al ganador de cada categoría entre los participantes que se hayan presentado a los Premios, éste podrá, de forma excepcional, tomar en consideración trabajos o candidaturas en cualquiera de las categorías establecidas que, aun no habiendo sido presentadas, previa autorización de sus autores, reúnan, en su opinión, méritos suficientes. ABC podrá publicar los trabajos y la trayectoria galardonados tanto en su edición impresa como en su web. Cada uno de los autores, una vez contactado para aceptar el premio, deberá facilitar los datos adicionales que sean necesarios. En caso de no aceptar el Premio o la forma de entrega éste se declarará desierto o se entregará a la siguiente elección del jurado. Si en alguna de las categorías, ninguno de los trabajos o autores presentados cumpliera con los criterios de calidad, oportunidad, méritos o valores exigidos el jurado podrá proponer declarar desierto el premio de la categoría correspondiente.

Otras condiciones y protección de datos.- La presentación a los Premios supone la aceptación de las bases y la autorización a ABC para la reproducción, distribución y comunicación al público de los trabajos y datos de los candidatos presentados así como del título y contenidos de los trabajos, firmados por sus autores, en cualquier medio propio de ABC, dentro del ámbito de publicidad e información sobre los Premios. Además, el participante garantizará que es autor material de los trabajos realizados o presentados a los Premios, y que éstos son originales, y que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que cede a ABC. Los autores de los trabajos presentados deberán ser mayores de edad. En el caso de que el trabajo reconocido en alguna de las modalidades de los Premios infrinja derechos de terceros, el ganador en cuestión estará obligado a devolver la dotación económica y a mantener indemne a ABC. Los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de ABC con la finalidad de gestionar su participación en los Premios, promocionarlo, entregar los Premios, e invitarle en su caso a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés. En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo ordinario dirigido a ABC al domicilio indicado en las presentes bases identificándose como participante en los Premios.

Madrid, 4 de febrero de 2016.- Gerente y Apoderado de Diario ABC, S.L. don Francisco Javier Caballero Urquizu.

ID: A160005668-1